



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Disposición

Número:

Referencia: RECONOCIMIENTO FERNANDEZ SERGIO DNI 21779208 S MS 46

Vista la solicitud presentada por el Inspector del área, y;

CONSIDERANDO:

- Que, la Secretaría de la Escuela de Educación Secundaria N° 46 del distrito de Berazategui, se encontraba descubierta por licencia de la Secretaria Perello Cid Paula DNI 21876650;

- Que, desde el 28/6/22 el docente FERNANDEZ SERGIO CUIL N° 20217792089, Profesor Titular de la Escuela de Educación Secundaria N° 46 del distrito de Berazategui, desempeña todas las tareas inherentes al cargo de secretario;

- Que en consecuencia es de aplicación lo establecido en el artículo 75° inciso 15 y 16 del estatuto del docente, Ley 10.579 y Decretos Reglamentarios;

- Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la reglamentación vigente;

- Por ello;

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DE BERAZATEGUI

DISPONE:

ARTICULO 1°: Reconocer el desempeño a cargo de Funciones Jerárquicas de SECRETARIO en la Escuela de Educación Secundaria N° 46 del distrito de Berazategui, desde el 28/6/2022 docente

FERNANDEZ SERGIO CUIL N° 20217792089 en los términos del Art. 75° inciso 15 y 16 del estatuto del docente y decretos reglamentarios.

**ARTICULO 2°: Establecer que el docente FERNANDEZ SERGIO CUIL N° 20217792089 -----
----- quedará relevado de las funciones de sus módulos titulares:**

BERAZATEGUI – ES N° 46 –PF - MTM - 4 MOD - 3° A - TM

BERAZATEGUI – ES N° 46 –PF - MTM - 4 MOD - 1° C -- TM

ARTICULO 3°: Establecer que para la aplicación del artículo 75 inciso 16 de la ley 10579, los 30 días de desempeño para el cobro de la diferencia jerárquica se cumplieron el 27/7/2022.

ARTICULO 4°: Registrar esta disposición que será desglosada para su archivo en esta

----- Secretaría de Asuntos Docentes. Notificar a las Direcciones de Personal, de Educación Secundaria, de Gestión de Asuntos Docentes, al Establecimiento y al Docente. Cumplido, archivar.